

**ALUMNA: ANA LUCIA DOMINGUEZ DOMINGUEZ**

**TEMA:EL TRABAJO SOCIAL**

**MATERIA:TRABAJO SOCIAL II**

**GATEDRÁTICO:VIRIDIANA LÓPEZ SANCHEZ**

**LICENCIATURA:TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN COMUNITARIA**

**PARCIAL: I**

**CUATRIMESTRE:II**



# ¿Que es el trabajo social?

## Funciones 1

Orientar y acompañar.

2

Diseñar e implementar programas sociales.

3

Mediar y gestionar recursos.

4

Promover la inclusión social y los derechos humanos.

5

Investigar.

Es una

- Profesión que interviene en situaciones de desigualdad, exclusión, pobreza, violencia, discriminación y otras problemáticas sociales, apoyando a las personas para que accedan a sus derechos y mejoren su calidad de vida.

## Principios éticos

Dignidad humana.

Justicia social.

Defensa de los derechos humanos.

Participación activa de las personas en su propio proceso.

Respeto por la diversidad cultural y personal.

## Ámbitos de intervención

Salud: Centro de salud mental, hospital.

Educación:

Escuelas, programas de prevención.

Justicia: Tribunales, reinserción social.

Asistencia social:

Servicios públicos, ONGs.

Comunidades: Desarrollo local, participación ciudadana.



# Objetivos generales del trabajo social

Es

Promover el bienestar y la justicia social: Buscar condiciones equitativas para todos los individuos, priorizando a los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

De igual forma

Fortalecer las capacidades de las personas y comunidades: ayudar a los individuos, familias y comunidades a desarrollar habilidades para enfrentar sus problemas y mejorar su calidad de vida.

Al igual

Fomentar la participación social y ciudadana: Impulsar el empoderamiento y la participación activa de las personas en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

También es

Prevenir y atender situaciones de riesgo social: Intervenir en contextos de violencia, exclusión, pobreza, discriminación, entre otros para evitar su agravamiento.

Busca

Defender y promover los derechos humanos: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos fundamentales en todo los ámbitos de la vida social.

Y

Contribuir al cambio social: Actuar como agente de transformación, promoviendo reformas estructurales que reduzcan desigualdades e injusticias.



# Funciones genéricas del trabajo social

1 ↓

Investigar las carencias y necesidades sociales de los individuos, grupos y comunidades, así como de aquellos grupos en exclusión social.

2 ↓

Planear y programar políticas y acciones a nivel micro y macro social.

3 ↓

Administrar programas y servicios de asistencia, seguridad social y desarrollo social.

4 ↓

Supervisar las actividades de Trabajo Social y los servicios que ofrecen las instituciones públicas, instituciones privadas y organismos no gubernamentales.

5 ↓

Evaluar el alcance de los programas de acción de los servicios que las instituciones proporcionan y las actividades del (a) trabajador@ social.

6 ↓

Coordinar programas de capacitación y promoción social.

7 ↓

Promover y divulgar programas institucionales de desarrollo social, tendientes a la participación de la población, su organización y promoción social.

8 ↓

Promover y organizar grupos en las instituciones y en la comunidad tendientes a la generación de una actitud solidaria y de compromiso social.

9 ↓

Educar a la población a fin de promover su desarrollo humano. (Chávez, 2009).



# El rol y las funciones

Es una profesión orientada a promover el bienestar de las personas, mejorar sus condiciones de vida y fomentar la justicia social.

El ↓  
Rol

Uno ↓  
Facilitad@r.

Dos ↓  
Mediad@r.

Tres ↓  
Defens@r.

Cuatro ↓  
Educad@r.

Cinco ↓  
Gest@r.

Seis ↓  
Investigad@r.

Y las ↓  
Funciones

1 ↓  
Prevención.

2 ↓  
Asistencia.

3 ↓  
Rehabilitación.

4 ↓  
Promoción del  
desarrollo  
comunitario.

5 ↓  
Planificación y  
evaluación de  
programas sociales.



# La cuestión ética

La

De igual forma

Dignidad y valor de persona humana: Reconocer el valor inherente de cada individuo, independientemente de su situación.

Confidencialidad: Proteger la privacidad de las personas, salvo en situaciones donde este en peligro la vida o la integridad de alguien.

Como igual ↓

Entre ellos ↓

Justicia social: Luchar contra las desigualdades, defender los derechos de los grupos marginados y promover el acceso equitativo a recursos y servicios.

Responsabilidad profesional: Actuar con competencia, honestidad y dentro de los límites de la formación profesional.

Por lo tanto la ↓

Y la ↓

Autonomía: Respetar el derecho de las personas a tomar sus propias decisiones, siempre que no pongan en riesgo a otros.

Integridad: Ser coherente entre los valores personales y profesionales, evitando conflictos de interés.

# Bibliografía

Alava, L. A. (Abril de 2017). Revista: CCCSS. Obtenido de LAS FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA SALUD: <https://www.eumed.net/rev/cccss/2017/02/portoviejo.html> Aquino, N. (s.f.). El Trabajo Social y la identidad profesional. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/11861119.pdf> Calvillo, J. M. (s.f.). Trabajo Social. es. Obtenido de ¿Qué hace una Trabajadora Social con Menores?: <https://www.trabajo-social.es/2013/10/que-hace-una-trabajadora-social-con.html> Chávez, D. A. (Agosto de 2009). Desarrollo Histórico del Trabajo Social. Obtenido de <file:///C:/Users/Asus/OneDrive/Escritorio/Academias/TS%20en%20M%C3%A9xico/Desarrollo%20historico%20del%20TS.pdf> Clemente, C. C. (29 de Septiembre de 2017). Teoría y empiria . Obtenido de El Trabajo Social Educativo en entornos españoles: <https://www.redalyc.org/journal/3221/322153762013/html/Garcia>, T. F. (2014). Fundamentos del Trabajo Social. Madrid: Alianza. Kisnerman, N. (s.f.). Pensar el Trabajo Social. Buenos Aires-México: Edward. Medina, F. M. (29 de unio de 2015). Revista Búsqueda. Obtenido de El trabajo social de ámbito de trabajo: otro empresa: <https://revistas.cecar.edu.co/index.php/Busqueda/article/view/59>